



Comuna Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

218690

BUIN, 22 FEB. 2024

DECRETO ALC. N° 677 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 445 del 06 de Febrero de 2024, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Blanca Rosa Saldívar Espíndola, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2024.

2.- El Memo N° 170 del 19 de Febrero de 2024, enviado por la Directora de DIMAAO (S), solicitando al Administrador Municipal, poner término al contrato a honorarios suscrito con doña Blanca Rosa Saldívar Espíndola, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", con fecha de cese el 15 de Febrero de 2024 (último día trabajado).

↳ El Oficio N° 07 (15/02/2024), mediante el cual el Encargado de la Unidad de Áreas Verdes, informa a la Directora de DIMAAO (S), de los hechos ocurridos con doña Blanca Saldívar Espíndola, por lo que originan el término anticipado del contrato por prestación de servicios, a contar del 15 de febrero de 2024.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 15 de Febrero de 2024, al contrato a honorarios suscrito con doña **BLANCA ROSA SALDÍVAR ESPÍNDOLA**, Cédula de Identidad N° , a la prestación de servicios en el Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la Cláusula NOVENA: Término Anticipado solicitado por la Directora de DIMAAO (S) en Memo N° 170 del 19 de febrero de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIMAAO
- SECPLA, Presupuesto - DAF
- Recursos Humanos




MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE